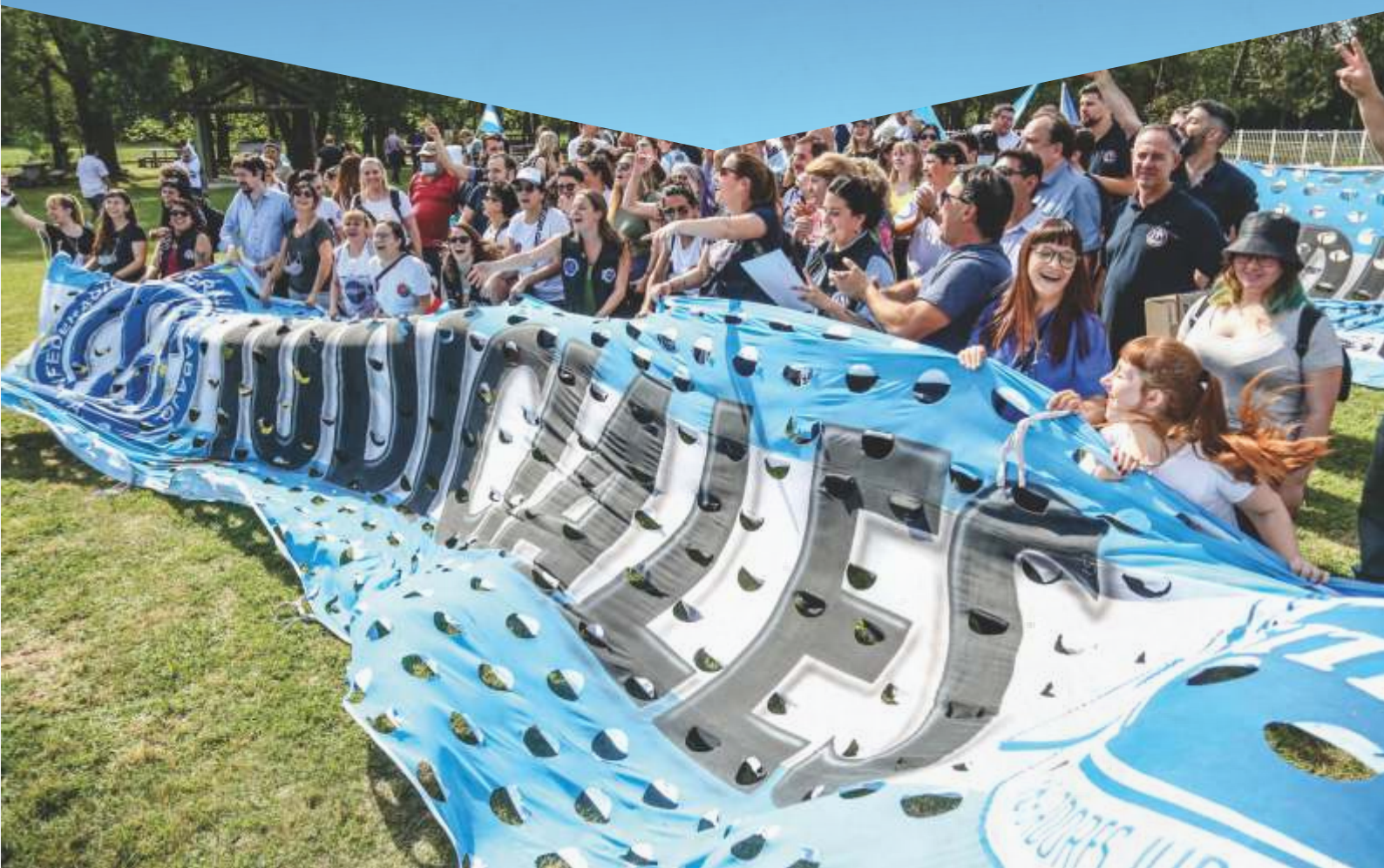




MEMORIA 2021



**El año que nos
reencuentramos
y seguimos
luchando**

Si el 2020 fue un año en donde tuvimos que enfrentar una situación innimaginada e inesperada, el 2021 nos propuso el desafío de reorganizar la nueva normalidad.

Desde el primer momento apostamos a acompañar la estrategia de nuestro país por una masiva campaña de vacunación, y gracias a ello, es que volvió la esperanza para nuestro pueblo.

Pero la esperanza vuelve, porque trabajamos por ella. Porque apostamos por la vida, reforzamos los esfuerzos de desandar los caminos de aislamiento y miedo que nos dejó la

pandemia mundial. Durante gran parte del 2021 aún fue necesario recluirnos, protegernos, aislarnos, por eso acompañando las medidas sanitarias, este fue un año de trabajo para volver a tejer los lazos seguros y amorosos que nos unen.

En el medio van quedando los recuerdos dolorosos de lo que perdimos, de quienes quedaron en el camino y vamos acompañando a quienes aún requieren de mucha ayuda.

Este lento retorno a la normalidad no fue menos difícil que el 2020, las incertidumbres acechan y el neoliberalismo con su individualismo a flor de piel está a la orden del día. Enorme desafío para todo el movimiento sindical, el de sostener las banderas de la solidaridad, de lo colectivo.

La nueva normalidad incorporó elementos de protección a la cotidianeidad, cambió hábitos y lo fundamental, modificó el modo en que trabajamos exigiendo estar a la altura de las circunstancias. Pensar y reflexionar sobre lo que está en constante movimiento y cambio es sumamente difícil, pero con el horizonte claro de la dignidad del trabajo de las personas caminamos juntos y juntas para hacer frente a toda transformación.

Seguimos defendiendo el salario, la institucionalidad, nuestras herramientas, conquistando derechos, capacitándonos y sumando nuevas actividades para compartir.

Porque en un mundo signado por el pulso del aislamiento, de la soledad, del individualismo, ejercer la solidaridad, eje fundamental del sindicalismo y la justicia social, son un acto necesario y una apuesta valiente.



JUAN M. ROTTA

Secretario General del
Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA

VANESA SILEY

Secretaria General Adjunta del
Sindicato de Trabajadores Judiciales de la CABA

Afiliación

Afiliaciones

El 2021 se caracterizó por incorporar “el sistema mixto” laboral, y la militancia gremial se adecuó a ello: por eso, el sistema de afiliaciones se tornó de igual manera mixto al recuperar la presencialidad paulatina en las oficinas y sostener la incorporación del teletrabajo: retomamos la afiliación cara a cara alternando con la opción de la afiliación digital que luego para quedarse.

La cantidad de afiliados y afiliadas aportantes es de 1.956, mientras que los contratados y tercerizados ascienden a 193.



>>

sitraju-caba.org.ar/afiliate

Afiliate

Solicito por la presente integrarme como Afiliado/a adherente al Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Inscripción Gremial N° 3013/15.

* Campos obligatorios

Dirección de correo electrónico *

Repartición *

-- Seleccionar opción --

Legajo (En caso de no tener, no contestar)

Apellido y Nombre *

DNI *

Fecha de Nacimiento *

Día Mes Año

Lugar de Nacimiento *

Estado Civil *

Edad *

-- Seleccionar opción --

Domicilio Particular *

Localidad *

Acción Gremial

Salario

Comenzamos el año enfrentando una situación difícil, que implica poder ganarle a la inflación siempre creciente en nuestro país producto de las especulaciones de unos pocos. Nos toca pelear contra un gigante invisible pero muy real al bolsillo del trabajador, pero con la férrea convicción de que es donde debemos dar la pelea, nuestra responsabilidad es luchar ahí donde estamos, donde nos toca desarrollarnos y lo haremos durante todo el año aunque nuestras armas están diezmadas y tengamos que recomponerlas. Estamos hablando de cómo la pandemia y el aislamiento hizo mella en nosotros y las organizaciones colectivas. Así como necesariamente debemos cuidarnos y protegernos porque primero está la vida, también tenemos que ir sobreponiéndonos al obvio y razonable miedo que nos queda y reconfigurando nuestras fuerzas a medida que el avance de la vacunación lo permite.

La especulación y la acumulación no dan tregua, viviremos este desafío todo el año, y daremos siempre la pelea con la frente en alto.

Nunca dejamos de estar con nuestros trabajadores allí donde nos necesitan.

En cumplimiento del acta paritaria del día 5 de noviembre de 202, el día 12 de febrero 2021 se reabre la paritaria donde llevamos varios reclamos que se pueden resumir en no perder contra la inflación y en garantizar la seguridad en el trabajo. Esto será una constante a lo largo del año, las condiciones de trabajo se tornaron iguales de urgentes que la recomposición salarial, los números que acompañan la vida de la gente son los precios, los índices inflacionarios pero también la cantidad de contagios, de muertes, de ocupaciones de camas y de vacunados.

12 de febrero | 2021

INFORMAMOS SOBRE MESA PARITARIA

Compañeros y compañeras,
Hoy mantuvimos la primera reunión paritaria de este 2021 en donde llevamos la postura de nuestro gremio respecto de la cuestión salarial, en tal sentido planteamos:

- ▶ La necesidad de ir a una paritaria que tenga como piso mínimo de referencia la inflación que se alcanza en el 2021 de manera de evitar la pérdida de poder adquisitivo y poder lograr un incremento real de nuestros ingresos.
- ▶ La necesidad de aumentar los siguientes subsidios y asignaciones. Dicho aumento debe contemplar, como mínimo, los valores de la inflación proyectada para el presente año:
 - ▲ Ayudo Anual Escolar
 - ▲ Asignación Familiar
 - ▲ Subsidio de Jardines Maternales y Tareas de Cuidado
 - ▲ Viáticos.
- ▶ Un urgente incremento salarial para el personal contratado

Por su parte, el Consejo de la Magistratura indicó que se encuentra trabajando en una propuesta que contenga como referencia la inflación estipulada para el presente año. En tal sentido se nos convocó a una **nueva reunión paritaria para el viernes 26 de febrero a las 11:00hs.**

Previo a dicha reunión mantendremos el día 19 de febrero una mesa de trabajo a los efectos de estudiar y analizar el monto de aumento de la ayuda anual escolar, la asignación familiar, subsidio de jardines maternales y tareas de cuidado y viáticos.

También destacamos la necesidad de avanzar hacia la **urgente e inmediata convocatoria a la Comisión COVID-19 a los efectos de establecer reglas claras que resguarden la salud de nuestros trabajadores y trabajadoras y que garanticen el efectivo servicio de justicia, evitando así la arbitrariedad que hemos observado en algunas dependencias y que pone en riesgo la salud de trabajadores y trabajadoras y de todos y todas.**

Abordamos también cuestiones que hacen a la vida laboral en nuestro Poder Judicial como los conflictos permanentes con la OTRA Social y el régimen jubilatorio. Al respecto desde SITRAJU-CABA solicitamos se convoque a una **Comisión Interpretadora de Convenio Colectivo** a los efectos de encauzar en ese marco el tratamiento de estos temas.

Comments:

- sitrajucaba • Seguir
- sitrajucaba • INFORMAMOS SOBRE PARITARIAS
- #SitrajuAcciónGremial
- 71 likes
- chelobertotto • Y lo que no se equiparó del 2020? Cada vez más cerca de ser Judiciales
- 71 likes • Responder
- gracielaMOVIA •
- 71 likes • Responder

Les gusta a pelado_14 y 75 personas más

FEBRERO 12, 2021

Sitraju-CABA
 INFORMAMOS SOBRE PARITARIA 2021
 #sitrajucabagremial

INFORMAMOS SOBRE PARITARIA 2021

Compañeros y compañeras
 Informamos acerca de la reunión salarial de hoy:
 El Consejo formalizó su propuesta:
 ➔ 7 % de aumento en abril
 ➔ 7,5 % de aumento en agosto
 ➔ 8% de aumento en octubre
 ➔ Cláusula de revisión en octubre
 En total acumulado la propuesta del Consejo alcanza el 24,22%

La misma fue rechazada por unanimidad. Asimismo desde SITRAJU- CABA exigimos una pauta salarial acorde a lo peticionado en la primera reunión y que contemple los siguientes aspectos:

- ➔ **Recomposición Salarial 2020**
- ➔ **30% de incremento salarial** (de acuerdo a la inflación proyectada para este año)
- ➔ **Cláusula de revisión en diciembre**
- ➔ **Equiparación con la Justicia Federal:** Igualar la Jornada laboral entre el Poder Judicial de la Ciudad y el Poder Judicial de la Nación.
- ➔ **Convocatoria a la Comisión Interpretadora** para la ampliación de derechos como la Licencia por nacimiento, Cupo laboral Travesti trans, incorporar la ampliación del subsidio de jardín maternal en el Convenio Colectivo, incorporación del Teletrabajo como modalidad laboral en el Convenio Colectivo, entre otras.

La próxima reunión se celebrará el viernes 5 de marzo a las 16hs.

ESTADO DE ALERTA

ASAMBLEAS EN TODO EL PODER JUDICIAL

INFORMAMOS SOBRE MESA SALARIAL
 Compañeros y compañeras informamos que la mesa salarial se realizará este lunes 15 de marzo a las 10hs.

Convocamos a **PLENARIO DE DELEGADOS Y DELEGADAS** a realizarse por plataforma zoom, para el mismo lunes a las 16hs.

Sitraju-CABA
 INFORMAMOS SOBRE PARITARIA 2021

INFORMAMOS SOBRE PARITARIA 2021

Compañeros y compañeras
 Informamos que en el día de hoy celebramos una nueva reunión salarial en la cual se barajaron distintas alternativas para mejorar la propuesta inicial del Consejo. Al respecto, sostenemos, la necesidad de:

- ➔ **recomponer salario 2020**
- ➔ **iniciar el proceso de equiparación salarial con la justicia federal equiparando las jornadas de trabajo.**

PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA QUE SE ROMPE LA MESA PARITARIA

El Consejo de Pago de Salarios de la Justicia Federal de la Ciudad de Buenos Aires, tras haber rechazado la propuesta de la mesa paritaria, convocó a una reunión con los representantes de la FE-SITRAJU y el Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires para discutir la posibilidad de iniciar un proceso de negociación colectiva para la conformación de una mesa paritaria que contemple los siguientes aspectos:

Recomponer el salario 2020.
 Iniciar el proceso de equiparación salarial con la justicia federal equiparando las jornadas de trabajo.

Recomponer el salario 2020.
 Iniciar el proceso de equiparación salarial con la justicia federal equiparando las jornadas de trabajo.

CONVICIONES Y COHERENCIA

Durante los meses de febrero y marzo, se sucedieron mesas paritarias donde no se llegó a acuerdos necesarios, lo que nos llevó a las primeras medidas: plenario virtual de delegados y delegadas, asambleas virtuales, se determina estado de alerta y se moviliza el cuerpo de delegados y delegadas a mesa paritaria.

Por primera vez se rompe la mesa paritaria: nuestra organización gremial firme a sus convicciones y sus objetivos no suscribe un acta a la baja. Esto, lejos de ser lo deseado para nuestra organización, tuvo que ser la última instancia para poder luego de ser impugnada recuperar el diálogo y consolidar mejoras en dicho acuerdo.

DELEGADOS Y DELEGADAS DE SITRAJU-CABA MOVILIZAMOS A LA MESA SALARIAL

QUEREMOS UNA PRESENCIALIDAD SEGURA
PARITARIAS LIBRES
TELETRABAJO CON DESCONEXIÓN EFECTIVA
NOSOTRXS SOMOS Y HACEMOS EL PODER JUDICIAL



SE NOS CONVOCA A RETOMAR EL DIÁLOGO PARITARIO

Luego de la impugnación presentada por SITRAJU-CABA y de acuerdo con lo que solicitamos en el punto 2 de dicha presentación, se nos convoca a una nueva reunión para continuar con el diálogo paritario, el próximo **miércoles 31 de marzo**.

Informamos que asistiremos a la misma y que nos encontramos trabajando en la postura que llevaremos en torno a mejorar las condiciones laborales y salariales.



ANTE LA CONVOCATORIA PARA RETOMAR EL DIÁLOGO PARITARIO: ¿Qué solicitamos?

- El reconocimiento de los paros autorizados de la paritaria por COVID-19 y su correspondiente pago por días no trabajados en el caso de no haber sido autorizados.
- El pago de los días no trabajados de 198 días que el convenio establece para el caso de haber sido autorizados el paro por COVID-19.
- Que el convenio colectivo, dentro del CCT, sea todo punto de convenio de la paritaria con los términos que se publican en el decreto de la desconexión, con excepción de puntos que no concuerden con el convenio de desconexión vigente de la actividad.
- Se acuerde con fecha cierta a la Comisión COVID para la regulación y validación de protocolos de trabajo que permitan el cumplimiento del convenio.
- Se convoca a la Mesa Paritaria para el día 31 de marzo para la regulación de la paritaria laboral en vigencia.

Presentamos ante el Tribunal Paritario el recurso de impugnación de la paritaria laboral y la creación de la Comisión COVID para la regulación de los protocolos de trabajo que permitan el cumplimiento del convenio y el pago de los días no trabajados autorizados por COVID-19.



COMPENSACIÓN ECONÓMICA Y MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES PARA ATRAVESAR LA EMERGENCIA

Ordenamos el ámbito paritario. Conseguimos lo que solicitamos:

Ante la convocatoria para retomar el diálogo paritario para este miércoles a las 12:00 hs solicitamos distintos puntos destinados a compensar los gastos por la emergencia salarial y mejorar las condiciones laborales en las que venimos desarrollando nuestras tareas. Hoy el Consejo de la Magistratura respondió favorablemente a todas nuestras peticiones de la siguiente manera:

- Compensación económica por paros autorizados:** Acordamos que se abonará una suma de \$9000 con el sueldo de abril, (artículo 1° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 2° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 3° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 4° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 5° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 6° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 7° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 8° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 9° del acta).
- Compensación económica por días no trabajados:** Se acordó que se abonará una suma de \$10000 con el sueldo de abril, (artículo 10° del acta).

Se acordó un nuevo incremento de 15% en el mes de octubre para el personal contratado, alcanzando así el 30% (acta complementaria).

ESTAMOS ORGULLIDOS DE QUE LUEGO DE NUESTRA LUCHA SE HAYA RETOMADO EL DIÁLOGO PARITARIO Y QUE ISO IMPLIQUE UNA MEJORA DE LAS CONDICIONES LABORALES EN LAS QUE TODOS Y TODAS VENIMOS HACIENDO NUESTRO TRABAJO.

SIN NOSOTROS LA PARITARIA ERA ILEGÍTIMA, CON SITRAJU LA PARITARIA IMPLICA MEJORA

INFORMAMOS SOBRE MESA PARITARIA

Compañeros/as,
Hoy celebramos la reunión de reapertura salarial.

Desde SITRAJU CABA trasladamos la resolución en el último plenario de delegados/as respecto a la necesidad de recomponer el salario para evitar la pérdida de poder adquisitivo frente a la inflación. En tal sentido resaltamos la necesidad de acordar un esquema salarial que nos garantice salvaguardar el poder adquisitivo de los/as trabajadores/as, con una nueva cláusula de revisión antes de fin de año.

El Consejo realizó una primera propuesta de:

- 4% para septiembre
- 5% para octubre
- 5% para noviembre

La misma totaliza un 34,38% de aumento, con una cláusula de revisión en noviembre.

Todas las organizaciones presentes resaltamos la necesidad de mejorar esta propuesta, ante lo cual el Consejo ofreció:

- 3% agosto
- 3% septiembre
- 5% octubre
- 6% noviembre

Esta propuesta asciende a 36,38% de aumento con una cláusula de revisión en noviembre.

La próxima reunión paritaria se celebrará el martes 24 de agosto a las 16 hs. Solicitamos al cuerpo de delegados/as y militantes de nuestro gremio, adoptar las medidas adecuadas para comunicar la propuesta a los/as trabajadores/as.



Plenario de delegados y delegadas SOBRE PARITARIAS Y REAPERTURA DE MESA SALARIAL

LUNES 02 DE JULIO 18hs

Plataforma Zoom



Sitruju-CABA

Resultado de la asamblea de congresales:
RESOLVIMOS QUE ES URGENTE LA REAPERTURA DE LA MESA SALARIAL

Luego de una asamblea que contó con la totalidad de nuestros/as congresales y donde se aprobaron la memoria y el balance del ejercicio 2020, la asamblea aprobó por unanimidad iniciar el proceso para discutir y solicitar la reapertura de la mesa salarial.

En tal sentido se resolvió convocar a un plenario de delegados y delegadas para resolver el curso de acción a seguir.

Pero la inflación continúa sin dar tregua, por lo tanto el acuerdo arribado es insuficiente rápidamente, hecho que empujó a que tengamos que solicitar la reapertura





de paritarias y comenzar nuevamente la lucha para mejorar las condiciones salariales de los judiciales de CABA. Esto se logró nuevamente gracias al impulso de nuestra organización sindical, luego de lo resuelto por la asamblea de congresales, plenario de delegados y delegadas, pedidos por nota a los que sumamos a las restantes organizaciones que participan de la mesa paritaria.

INFORMAMOS SOBRE MESA SALARIAL

Compañeros/as,

Informamos que hoy el Consejo de la Magistratura no realizó una nueva propuesta.

Desde SITRAJU que la propuesta mejoraría para el mes de noviembre.

El próximo lunes las 16hs.

RECOMPOSICIÓN SALARIAL 2021

Compañeros/as,

Logramos modificar el acuerdo salarial, quedando para este fin de año el siguiente acuerdo:

Agosto: 0% (se otorga por paritaria complementaria)

Septiembre: 0%

Octubre: 7,5%

Noviembre: 15% (se otorga hasta el 15 de noviembre)

Personal contratado: 0% a partir de octubre

Personal en sueldo: 20% (se otorga a partir del 15 de noviembre) a pagar desde septiembre

Personal en sueldo: 20% (se otorga a partir del 15 de noviembre) a pagar desde septiembre

Con esta recomposición, la paritaria acordada en abril que estipulaba un aumento de 20% de agosto a noviembre, se modifica, pasando a un aumento del 26,5% al mes de octubre con una nueva recomposición en noviembre de este año.

CONSTRUYENDO REALIDAD EFECTIVA



La reapertura se logró finalmente en el 17 de agosto y luego de algunas reuniones pudimos consolidar un nuevo aumento salarial, donde pudimos modificar el acuerdo salarial a la par de que entendíamos que las urgencias de los trabajadores también pasaban por seguir conquistando derechos, por discutir las condiciones laborales y mientras avanzaba el plan de vacunación y podíamos volver a pensar en la normalidad que habíamos dejado en pausa. Por eso, en el mismo momento suscribimos un acuerdo para convocar a la comisión interpretadora del Convenio Colectivo para la consolidación y ampliación de derechos para los trabajadores y trabajadoras del poder judicial.



Con la fecha fijada de reapertura salarial para el 15 de noviembre, volvimos a reunirnos y a convocar a los delegados y delegadas a asambleas en el poder judicial para consolidar un nuevo aumento en diciembre.



Asambleas / Plenarios / Movilización

Las instancias colectivas de encuentro, discusión, intercambios son fundamentales en la vida de una organización sindical, también como lo son las movilizaciones, expresiones irreemplazables de la voluntad popular, donde el trabajador y la trabajadora toma la palabra, toma la calle, pone el cuerpo en acción para el reclamo o la defensa de sus derechos. Parece raro decirlo, pero la pausa impuesta por la pandemia nos hizo ver cuán valiosas y necesarias eran estas herramientas que debíamos recuperar.

Con las medidas de aislamiento este tipo de reuniones, encuentros, movilizaciones debieron ser suspendidos y por lo tanto se fueron dando en el año 2021 distintas estrategias para poder generar de todos modos estos espacios. A medida de la campaña de vacunación avanzaba y las medidas de aislamiento iban flexibilizándose, volvimos a generar instancias de reunión colectivas, donde intercambiar y debatir y seguir construyendo juntos el sindicato y el poder judicial que queremos, pero además, visibilizando que si el poder judicial de la ciudad seguía funcionando era gracias a que los trabajadores y trabajadoras estaban trabajando desde sus casas, con sus recursos y con la dificultad que traía congeniar la vida familiar con las demandas laborales. De esta manera, pudimos llegar a volver a movilizar por defender la independencia judicial en octubre ante el TSJ y por paritarias en diciembre, no solo expresando la voluntad de los judiciales de la ciudad, sino volviendo a ejercer la herramienta fundamental de toda organización popular: recuperar la calle, recuperar el espacio.

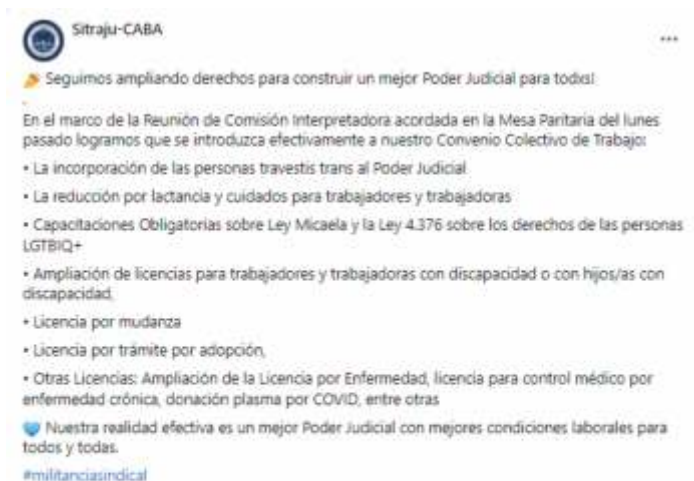


MÁS DERECHOS

Salario Diferido

En cumplimiento de lo pedido durante el año 2020, el 18 de enero el Consejo dicta resolución para que desde febrero del 2021 se comience a liquidar el subsidio por cuidado que contempla a las trabajadoras de casas particulares (“niñeras”) esto un avance importantísimo para nuestra organización sindical y para el poder judicial, ya que permite que con el mismo subsidio que ya veníamos percibiendo por Convenio Colectivo de Trabajo se abone a las trabajadoras particulares que se dedican al cuidado. Una doble política pública que empuja la registración de estas trabajadoras cuyo universo no está en gran porcentaje registrado.

Implementamos varios cambios en nuestro Convenio Colectivo de Trabajo sobre **incorporación de las personas travestis y trans al poder judicial, licencia extraordinaria por tramites de adopción y reducción horaria, ampliación y universalización de la reducción horaria por lactancia y**



Meli Cabrera, Marosla Mainero y 66 personas más

25 veces compartido

cuidados, ampliación de licencias para trabajadores y trabajadoras con discapacidad o con hijos con discapacidad, capacitaciones obligatorias sobre ley micaela y ley 4376 de derechos de las personas LGTBIQ+.



REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

01.
**INCORPORACIÓN
DE PERSONAS
TRAVESTIS TRANS
AL PODER JUDICIAL**




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

02.
**AMPLIACIÓN y
UNIVERSALIZACIÓN
DE LA REDUCCIÓN DE
JORNADA POR LACTANCIA.**
SE TRANSFORMA EN REDUCCIÓN POR LACTANCIA
Y CUIDADOS. SE UNIVERSALIZA PARA TODOS
(TRABAJADORES Y TRABAJADORAS. ANTES ERA
SOLO PARA MUJERES) Y SE AMPLIA A DOS
HORAS (antes era de una hora y media).




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

03.
**LICENCIA POR CONTROLES
MÉDICOS PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD (10 días corridos o
discontinuos) Y LICENCIA PARA
TRAMITAR CERTIFICADO DE
DISCAPACIDAD** para trabajador/a con
discapacidad y/o hijo/a con
discapacidad (5 días corridos o
discontinuos)




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

04.
**INCORPORACIÓN DE LA
LICENCIA POR
MUDANZA**
Dos días por año




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

05.
**AMPLIACIÓN DE LA
LICENCIA POR
ENFERMEDAD COMÚN.**
Se amplía 15 días
(total 45 días)




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

06.
**FRANQUICIA POR ACTO
ESCOLAR DE HIJO/A**
12 horas anuales




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

07.
**LICENCIA VINCULADA
A TRÁMITES DE
ADOPCIÓN**
15 días




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

08.
**CAPACITACIONES
OBLIGATORIAS EN LEY
MICAELA Y LEY 4376 DE
LOS DERECHOS DE LAS
PERSONAS LGTBIQ+**




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

09.
**LICENCIA POR
DONACIÓN DE
ÓRGANOS**
Lo que determine el profesional
interviniente.




REQUERIMOS AMPLIACIÓN DE DERECHOS
CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO
DE LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS SOCIALES

10.
**LICENCIA POR
TRATAMIENTO DE
ENFERMEDADES
CRÓNICAS NO
INVALIDANTES.**
20 días, extensible por diez días más



COVID

Como decíamos, el 2021 al igual que el año anterior fue un año cuyo pulso fue marcado por los números del COVID, por las demandas en torno al trabajo seguro, por reordenar la vida laboral que muchas veces tiene que ver con congeniar también con las tareas de cuidado, etc. Pero este año, la vacuna fue un gran tema de disputa, lo cual hizo que desde el primer momento comenzáramos acompañando la campaña de vacunación de la provincia de Buenos Aires, y continuáramos reclamando algo similar en CABA, inclusive con los gremios de ciudad.

En lo que respecta al poder judicial, el año estuvo atravesado por múltiples acciones referidas al pedido, evaluación e implementación de protocolos para el trabajo seguro. Notas presentadas, recorridas con delegados y delegadas, con el Ministerio de Salud, reuniones de comisión covid, campañas de difusión referidas a medidas de



Sitraju-CABA

Queremos vacunarnos en la Ciudad! Horacio Rodríguez Larreta no promueve ni incentiva la vacunación.

Comunicado de los gremios de la Ciudad

#YoMeQuieroVacunarEnLaCiudad

NOS QUEREMOS VACUNAR EN LA CIUDAD

Los sindicatos y agrupaciones sindicales firmantes manifestamos nuestra preocupación y denunciamos, al falso plan de vacunación anunciado por el Ministro Cordero el cual no hace más que resaltar que el Gobierno de Horacio Rodríguez Larreta no promueve ni incentiva la vacunación de quienes vivimos en la Ciudad de Buenos Aires.

Necesitamos un Gobierno portafolio activo, que se haga cargo de un plan de vacunación serioso y acorde a las necesidades reales, y que deje de poner en riesgo nuestra salud.

Si no fuera por la acción gremial en los ámbitos de trabajo, hoy la cuestión sanitaria sería mucho más grave de lo que ya es, producto no solo de la pandemia sino de la ausencia absoluta del Gobierno de Larreta.

Es el Estado quien debe organizar y promover la demanda de la vacuna, para saber quienes somos los que queremos vacunarnos y así ponerle fin al virus del COVID-19.

La esperanza del pueblo está puesta en la vacuna y, como siempre lo hace el movimiento obrero, pediremos lo que haga falta a disposición de una verdadera campaña de vacunación para los habitantes de la Ciudad.

#YoMeQuieroVacunarEnLaCiudad

Sitraju-CABA

SOLICITAMOS SE CONVOQUE URGENTE A COMISIÓN COVID

De cara a la reanudación de plazos procesales dispuesta por el Consejo de la Magistratura, solicitamos la urgente convocatoria a la comisión COVID para realizar un análisis del estado de situación actual y establecer las medidas convenientes para el mejor funcionamiento posible del Poder Judicial y el resguardo de la salud de los trabajadores y trabajadoras, entre ellas:

- PROTOCOLOS DE SALUD Y AMBIENTE LABORAL. CRITERIOS BÁSICOS PARA EL SISTEMA MIXTO DE TELETRABAJO Y TRABAJO PRESENCIAL.
- CONOCER CUÁL SERÁ EL CRONOGRAMA DE VACUNACIÓN QUE FIJARÁ EL GOBIERNO DE LA CIUDAD.
- SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN LOS EDIFICIOS A LOS EFECTOS DE SU ADECUACIÓN PARA GARANTIZAR EL DISTANCIAMIENTO Y DEMÁS MEDIDAS SANITARIAS.
- SOLICITAR INFORMACIÓN RESPECTO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS PARA LA ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE TURNOS QUE PERMITAN UN ACCESO ORDENADO DEL PÚBLICO EN GENERAL A LOS EDIFICIOS DEL PODER JUDICIAL.

#trabajocovidemil

prevención para la presencialidad segura de quienes asistían a los edificios del poder judicial.

Todas acciones destinadas a acompañar las medidas sanitarias vigentes, para trabajar con seguridad y dignidad y así poder seguir cumpliendo la responsabilidad como trabajadores del poder judicial, un servicio esencial para el pueblo.



SOLICITAMOS SE CONVOQUE A REUNIÓN COMISIÓN COVID. SOLICITAMOS SE TRATEN TEMAS URGENTES.

Ciudad de Buenos Aires, 13 de Abril de 2021.

Señor Presidente del Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Dr. Alberto Magari

Juan Manuel Rotta, Gustavo Daniel H. Sacco, Carlos Fel Roldero Santiboní y Carla Cavallero, en nuestro carácter de Secretario General del Sindicato de Trabajadores Judiciales de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Secretario General de Buenos Aires,

REUNIÓN COMISIÓN COVID

Compañer@s:
Firmes convocados por el Consejo de la Magistratura quien nos presentó su propuesta para completar la vuelta a la presencialidad.

- Desde este sindicato formulamos las siguientes propuestas:
- Se convoca la Comisión COVID en una **Comisión Mixta de Salud y Ambiente Laboral** con representantes de todos los actores del Poder Judicial (Consejo, Ministerio Público y TEP) y con las asociaciones sindicales signatarias del Convenio Colectivo de Trabajo para supervisar el estado actual y resolver las medidas a adoptar en materia de Salud y Ambiente Laboral, dando continuidad a esta forma de trabajo en conjunto que iniciamos hace un año respecto al desarrollo de actividades de trabajo.
- Se reanuda la diligencia y/o Unidad de Trabajo para los casos de ruptura de trabajo en unidades participativas tengan hijos/as en educación.
- Se avanza en la implementación del **teletrabajo al Consejo Colegiado** para sostener el funcionamiento esta modalidad laboral ya por fuera de la emergencia sanitaria.

Sección de Responsabilidad de la Comisión para el próximo miércoles a las 17hs.



El plenario aprobó lo que solicitamos:
CUIDAR LA SALUD Y GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL



CONVOCA: Camioneros, UTE Cero, MIE Cacial, Sitraju CABA, Federación Gráfica Bonaerense, Siprota, A8TSyP Metrolingüistas, Rodaba, ATO, Siguro, ITA Ciudad, ITA Capital, CTEP Capital.



Proteger la salud y garantizar el funcionamiento del Poder Judicial

Una preocupación de la comunidad, también nuestra preocupación ante la situación de la emergencia sanitaria de la ciudad de Buenos Aires y el Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es cómo vamos a volver a trabajar y cómo vamos a proteger la salud de quienes trabajamos en el Poder Judicial.

El Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la emergencia sanitaria, ha implementado medidas de prevención y control de la COVID-19, que incluyen el uso obligatorio de mascarillas, la implementación de protocolos de higiene y la implementación de medidas de distanciamiento social.

El Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la emergencia sanitaria, ha implementado medidas de prevención y control de la COVID-19, que incluyen el uso obligatorio de mascarillas, la implementación de protocolos de higiene y la implementación de medidas de distanciamiento social.

El Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el marco de la emergencia sanitaria, ha implementado medidas de prevención y control de la COVID-19, que incluyen el uso obligatorio de mascarillas, la implementación de protocolos de higiene y la implementación de medidas de distanciamiento social.



SEVA REUNIÓN COMISIÓN COVID

Consensuamos en que **el teletrabajo será la regla en este contexto de emergencia,** con el objetivo de reducir la circulación y la presencialidad.

NUEVOS DERECHOS PARA TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

- Creación del Comité de Salud y Ambiente del Trabajo.
- Implementación del teletrabajo como una modalidad laboral más en el poder judicial de la ciudad (se abordará en la subcomisión de teletrabajo).

NUEVAS MEDIDAS PARA EL PODER JUDICIAL

COMPLETAR LA VUELTA A LA PRESENCIALIDAD DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE

WhatsApp chat messages:

- Message 1: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 2: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 3: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 4: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 5: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 6: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 7: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 8: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 9: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 10: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 11: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 12: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 13: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 14: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 15: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 16: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 17: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 18: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 19: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)
- Message 20: "Se convocó a reunión Comisión COVID. Solicitamos se traten temas urgentes." (Received 13/4/21)

Teletrabajo

A principio de año solicitamos que se convoque a la Comisión Interpretadora para tratar la incorporación del Teletrabajo como modalidad laboral (incorporación al Convenio Colectivo de lo resuelto mediante la resolución 195/202), respetando las 7 horas marcadas en el CCT y el derecho a la desconexión efectiva sin ningún tipo de abuso con la jornada laboral.

Asimismo, y de la misma manera que lo habíamos hecho el año anterior se solicitó el reconocimiento de los gastos derivados de la pandemia por COVID-19 por teletrabajo, consiguiendo en mesa salarial que se abone una suma fija.

Posteriormente, tuvimos la primera reunión sobre la aplicación del teletrabajo en nuestro Poder Judicial, donde solicitamos:

Desconexión y jornada laboral: planteamos poder ordenar el ingreso de causas y escritos después del horario laboral. De manera tal que si los escritos se cargan en el portal del litigante fuera de horario hábil, recién impacten en EJE (o sistema que corresponda) el primer día hábil siguiente (a excepción de cuestiones de urgencia y/o dependencias en turno). También pedimos establecer un mecanismo de comunicación oficial por dependencia para que sea el medio válido de información en base al cual establecer también la desconexión.

Mejoras del sistema: propusimos una reunión con el área de Informática para proponer modificaciones que hagan a una mejor lectura, trabajo de causas y homogeneización con los sistemas de ministerio público y la interrelación de los mismos.



Compatibilidad con la tarea de cuidados: reforzamos la necesidad de garantizar la compatibilidad y/o reducción de la jornada en la medida que la escolaridad y la tarea de cuidado lo permitan.

Compensación de gastos por conectividad e insumo de energía: solicitamos se evalúela compensación por gastos de conectividad e insumos. También reforzamos la necesidad de agilizar el cumplimiento que corre a cargo de la autoridad judicial para la entrega de los insumos necesarios para el teletrabajo.

Acto seguido, en el marco de la reunión de la Comisión COVID, pedimos que se profundice el teletrabajo y la prestación de servicios de manera remota para reducir la presencialidad.

Días después, reforzamos este pedido en conjunto con AEJBA, MAFUCABA y el Colegio de Magistrados, Integrantes del Ministerio Público y Funcionarios del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Más adelante, tuvimos la segunda reunión sobre la aplicación del teletrabajo en nuestro Poder Judicial, donde, de acuerdo a los planteos que habíamos hecho anteriormente, contamos con representantes del área de Informática, quienes establecieron que era posible llevar adelante las modificaciones que habíamos solicitado.

Con posterioridad, se llevó a cabo una nueva reunión de la Comisión COVID en la cual consensuamos que el teletrabajo sería la regla dentro del contexto de emergencia que vivíamos, con el objetivo de reducir la circulación y la presencialidad. Además, conseguimos que quienes tuvieran que asistir de manera presencial, pudieran solicitar reintegro de gastos por transporte, cubierto con 'Caja Chica'. También, acordamos que mientras durara la suspensión de clases o la reducción horaria de las mismas, se



Consensuamos en que **el teletrabajo será la regla en este contexto de emergencia,** con el objetivo de reducir la circulación y la presencialidad.



TELETRABAJO

Conquistamos derechos para garantizar la desconexión

SE MODIFICARÁ EL SISTEMA PARA QUE LOS ESCRITOS IMPACTEN EN HORA Y DÍA HÁBIL

El Consejo de la Magistratura hizo lugar al planteo de SITRAJU-CABA. Esto permitirá organizar el ingreso de escritos y garantizar la desconexión!

dispensaría de la actividad presencial a los/las responsables de los niños y las niñas involucrados/as.

En septiembre, el Consejo dictó una resolución que dispuso el retorno paulatino a la presencialidad. En este marco, estuvimos acompañándote en un proceso difícil, interviniendo en todos los ámbitos institucionales para garantizar que la presencia sea segura. Al respecto, en reunión de Comisión COVID, solicitamos que dicha comisión se convierta en una comisión mixta de Salud y Ambiente Laboral con representantes de todas las autoridades del Poder Judicial y las organizaciones sindicales signatarias en el CCT para supervisar el estado edilicio y resolver las medidas a adoptar en materia de salud y ambiente laboral. De igual forma, instamos a que se mantenga la dispensa y/o licencia de trabajo para los casos de ruptura de burbuja en escuelas para quienes tengan hijos/as en edad escolar. De mismo modo, demandamos que se avance en la efectiva incorporación del teletrabajo al CCT para establecer definitivamente esta modalidad ya por fuera de la emergencia sanitaria.

Por último a finales del año, reiteramos nuestra exigencia de incorporar el teletrabajo al Convenio Colectivo para implementar una modalidad mixta en el Poder Judicial de la Ciudad que alterne entre el trabajo remoto y el presencial.

Cuidamos la salud y garantizamos el funcionamiento del Poder Judicial.

FORMACIÓN

La capacitación es un eje fundamental para nuestra organización: apunta al desarrollo de los saberes de los trabajadores y trabajadoras que desean expandir su potencial, así como también permite enfrentar los desafíos de lo nuevo. Durante el año 2021 se observó que el poder judicial fue cambiando por lo tanto siempre generar instancias de formación para los trabajadores así como también para los militantes sindicales es una fuerte decisión política. Año a año apostamos a ella desde la interdisciplinariedad y pensando una capacitación de trabajadores/as para trabajadores/as.



The image shows a social media post from Sitraju-CABA. The post is titled "Jornada sobre #narcomenudeo" and is scheduled for Tuesday, June 22, 2021, at 17:00 hours. The speakers are German Alegre, Leandro Gaston Ordóñez Pablo, and Pablo Ordóñez. The topic is "Herramientas para una consideración jurídico-penal del fenómeno". The post also mentions that the speakers are authors of a book on the topic and that the webinar is aimed at judicial workers who deal with criminal cases related to drug trafficking. The post includes a link to the YouTube channel for the transmission.

JORNADA SOBRE NARCOMENUDEO
Martes 22/06 17hs
Herramientas para una consideración jurídico-penal del fenómeno.
German Alegre- Leandro Gaston- Ordóñez Pablo
TRANSMISIÓN POR EL CANAL DE  youtube.com/c/SITRAJUCABA
Moderan: Regina Santinelli y Laura De Marinis

Convenios con Universidades, capacitaciones pensadas junto al Centro de Formación Judicial, y el fortalecimiento de nuestra biblioteca digital con artículos con autoría de nuestros afiliadxs y especialistas en temas relevantes para pensar el Poder Judicial que queremos construir.

cfj CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

CAPACITACIÓN

Abordaje Interdisciplinario y Justicia Penal

Disertantes: Virginia Barreyro, Irene Corach, Yanil Amato
 Coordina: Leonardo Fortuna
 Fecha: 7, 14, 21 y 28 de abril 15:00 a 16:30 hs.
 Plataformas de acceso: Zoom, YouTube y FB live

OBJETIVO GENERAL:
 Las intervenciones que llevan adelante los profesionales (abogados, trabajadores sociales y psicólogos) que integran los Equipos Interdisciplinarios en las distintas dependencias del Poder Judicial son parte constitutiva de los procesos penales. La complejidad y el potencial de la articulación entre las diversas acciones y saberes de las disciplinas y las dependencias intervinientes, son centrales en la definición de las resoluciones judiciales.

SITRAJU SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

FE-SITRAJU FEDERACIÓN DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

[Zoom](#) [YouTube](#) [FB live](#)



CONVENIO ENTRE LA UNPAZ y SITRAJU

El Rector Abog. Darío Exequiel Kusinsky y nuestro Secretario General Juan Manuel Rotta Escalante celebraron un convenio entre LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ Y EL SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES.



CURSOS SEGUNDO SEMESTRE
 asociación pensamiento penal
CAMPUS VIRTUAL

20 % DESCUENTO SITRAJU CABA



BENEFICIO PARA AFILIADXS SITRAJU-CABA

DESCUENTO DEL 30% EN UNPAZ POSGRADO

INCRIPCIONES ABIERTAS

- DIPLOMATURA EN LITIGIO DE DERECHOS SOCIALES Y AMBIENTALES
- DIPLOMATURA EN CORRIENTES CRÍTICAS DEL DERECHO

Desde **SITRAJU-CABA** te acercamos beneficios para que puedas cursar tus estudios de posgrado con descuentos exclusivos

Si estás interesadxs escribinos a info@sitraju-caba.org.ar

VIOLENCIA DE GÉNERO

Pandemia y violencia de género

Un femicidio cada menos de 35 horas. ¿Qué nos marca la información recopilada por la Oficina de la Mujer de la Corte Suprema de Justicia de la Nación durante el 2020?

 Liliana de Brito  Brigitte Walter

[Link en bio](#)

SITRAJU SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

FE-SITRAJU FEDERACIÓN DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

CAPACITACIÓN

Intervenciones Psicológicas y Psiquiátricas en el Poder Judicial. Alcances y Límites.

Disertantes: Alicia Vleyto, Cecilia Console, Gabriela De Marco, María Marta Scortti
 Coordina: Leonardo Fortuna
 Fecha: 3 y 10 de noviembre de 2021
 Plataformas de acceso: Zoom, YouTube y FB live

OBJETIVO GENERAL:
 Situar las áreas de intervención de psicólogos y / o psiquiatras en los diferentes ámbitos del Poder Judicial de la CABA.

Analizar los requerimientos judiciales y las respuestas desde el campo psi con sus alcances y limitaciones.
 Analizar la Ley del Ejercicio Profesional de la Psicología.
 Transmitir nociones básicas de psicopatología. Nosología y nosografía. DSM V y CIE 10.
 Abordaje del entrecruzamiento entre el "saber psi" y el "saber jurídico". Articulación de los discursos.
 Conocer los límites y alcances del campo psi.
 Observar las consideraciones generales de la psicopatología.

cfj CENTRO DE FORMACIÓN JUDICIAL

SITRAJU SINDICATO DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

FE-SITRAJU FEDERACIÓN DE TRABAJADORES JUDICIALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Nueva web

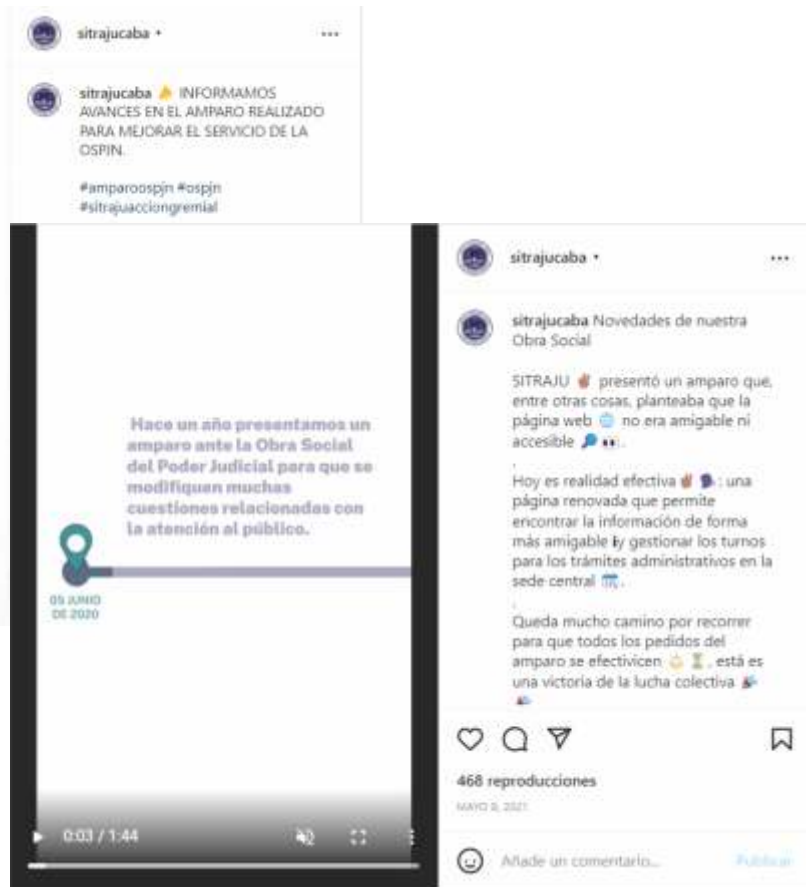
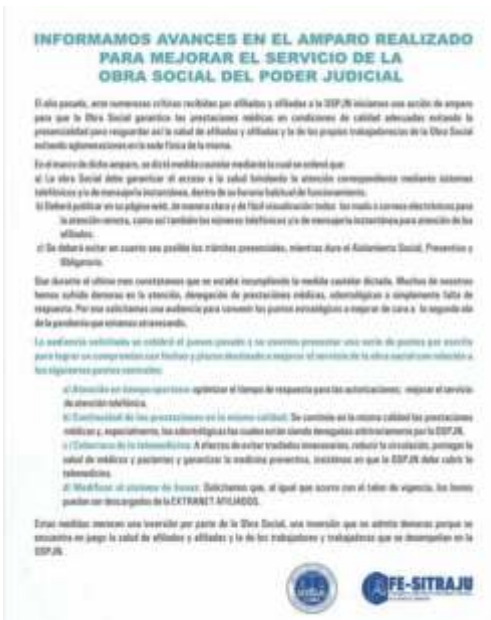
Lanzamos nueva web, siempre generando y construyendo nuevas herramientas para nuestrxs afiliadxs. Allí se encuentran todas las novedades, nuestra historia, Afiliación, Tus Derechos, Solicitud de Credenciales, Escala Salarial, Beneficios, Capacitaciones, Comunicación directa vía WhatsApp y muchos recursos más para nuestrxs afiliadxs y para la militancia sindical.



Obra Social del Poder Judicial de la Nación

Obra Social del Poder Judicial de la Nación

Luego de la encuesta que realizamos en 2019 donde evidenciamos los problemas de la OSPJN y propusimos medidas para su mejora, el 2020 nos planteó el desafío concreto de accionar para su mejora. Así luego de los cientos de reclamos que recibimos, definimos iniciar una acción de amparo contra la Obra Social, para que se le ordene a realizar las mejoras necesarias que garanticen el acceso a la salud. Fue en el marco de ese amparo que obtuvimos una medida cautelar favorable a los trabajadores y trabajadoras, y a raíz de la cual se fueron haciendo luego modificaciones en la Obra Social, uno de los más importantes es que **COMIENZAN A DEJAR DE PEDIRSE LOS BONOS EN LAS PRIMERAS INSTITUCIONES Y SE REALIZA UNA MODIFICACIÓN Y CAMBIO EN LA PÁGINA WEB PARA QUE LA MISMA SEA MÁS ACCESIBLE.**



Comisiones

Comisiones Internas

Comisiones Internas

El trabajo de las comisiones internas estuvo atravesado por la discusión acerca de la presencialidad en nuestros lugares de trabajo.

Las comisiones internas acompañaron a lxs afiliadxs en muchas situaciones puntuales, conteniendo y proponiendo soluciones concretas.

Durante las restricciones de la pandemia y la virtualidad como único medio de contacto, se pudo estar cerca de muchos compañerxs y hacer afiliaciones, pero se pierde el contacto mano a mano que muchas veces genera legitimidad de delegadxs y referentes de otra manera. Las discusiones generales acerca del salario y de las subcomisión de teletrabajo, se fueron socializando en asambleas virtuales y a partir de septiembre del 2021 se volvió con las recorridas por todos los edificios, para retomar el contacto presencial con nuestrxs compañerxs y poder acercarnos en un momento complejo que fue el retorno paulatino a la presencialidad.

Como trabajadorxs observamos la necesidad de una interacción armónica y coordinada de los dos fueros de la justicia de la ciudad. En ese sentido, la Comisión interna del Ministerio Público de la Defensa organizó una charla debate sobre la cuestión, en la que dimos la palabra a una Defensora CAyT y a una Defensora PCyF. En Septiembre del 2021 organizamos en nuestra sede gremial “Derechos Humanos y Defensa Pública: desafíos para un abordaje integral” con la presencia de dos Defensoras de primera instancia, la Dra. Lorena Lampolio y la Dra. Paula Lagos.

En líneas generales todo el trabajo de las comisiones internas estuvo signado por el retorno paulatino a la presencialidad, por el acompañamiento a los trabajadores, la contención, por la supervisión de las medidas de seguridad y salud propuestas, por la implementación de las licencias de cuidado, etc.



**Derechos Humanos y
Defensa Pública**

Desafíos para un abordaje integral

Disertan:

Dra. Lorena Lampolio
Defensora en lo Contencioso,
Administrativo, Tributario y
Relaciones de Consumo de la CABA,
a cargo de la Defensoría N° 1

Dra. Paula Lagos
Defensora en lo Penal,
Contravencional
y de Faltas de la CABA,
a cargo de la Defensoría N° 12

LIVE 

<https://www.youtube.com/c/SITRAJU.CABA>

Coordinan:
**Regina Santinelli
y Leandro Lobenas**

 / **VIERNES 17 DE SEPT**
/ **16:30HS**



COMISIONES DE TRABAJO

La pandemia no detuvo el trabajo en las comisiones temáticas, y sitraju siempre estuvo presente en las acciones convocadas y organizadas por diversos colectivos, como también generando contenido de calidad en las distintas fechas conmemorativas.

Género

El año comienza con la triste noticia de un nuevo femicidio que estremece: Ursula. Pero que se convierte en pedido y movilización inmediata: **reforma judicial feminista**. Desde el primer momento en que la sociedad y los colectivos feministas comienzan con este reclamo, las trabajadoras judiciales recogemos el guante, acompañamos cada movilización y generamos discusiones internas y también con otras organizaciones sindicales y judiciales para poner sentido y palabra a esa demanda construyendo documentos de discusión propios. También el 2021 es el año en donde peleamos por el cupo laboral travesti-trans hasta que finalmente logramos la incorporación en nuestro convenio colectivo y para festejar nos sumamos por primera vez a la marcha del orgullo sumando un camión judicial.

UNA JUSTICIA AL SERVICIO DEL PUEBLO DEBE TENER PERSPECTIVA DE GÉNERO

El femicidio de Ursula nos duele, nos avergüenza como sociedad, nos enfurece pero por sobre todo nos obliga a pensar ¿En qué estamos fallando? Las denuncias realizadas demuestran que estamos fallando, como sociedad, en todo.

Nos cabe la responsabilidad como trabajadoras judiciales de recoger el guante y admitir: el sistema de denuncias, medidas de protección y el proceso civil penal no está a la altura del problema. No son voluntades o conductas aisladas, es el sistema el que falla.

Lo demuestran los 44 femicidios/transfemicidios que se perpetraron en solo un mes y medio de lo que va del año, lo demuestran cada relato en donde encontramos que los botones antipáticos, las medidas restrictivas no son suficientes, no son las respuestas adecuadas.

Las respuestas y reacciones por parte del Estado, si es que las hay, llegan tarde. Es necesario cambiar el eje: se necesita abordar las violencias de género de manera situada e integral, donde la prevención sea una acción central. Asimismo es NECESARIA una VERDADERA REFORMA JUDICIAL con PERSPECTIVA DE GÉNERO. Hay más que nunca en URGENTE LA IMPLEMENTACIÓN EN TODOS LOS ÁMBITOS DEL ESTADO DE LA LEY MICAELA.

Ursula nos duele, nos duele todas las mujeres y personas travesti-trans que pagan con su vida la ausencia o negligencia del Estado. Cada femicidio y transfemicidio son consecuencia de políticas públicas formales, superficiales que no atacan esa raíz machista y patriarcal que cala hondo en cada oficina, en cada sede policial, en cada estamento de la sociedad.

Si no cambiamos todo, no cambia nada. Si no reparamos y reformamos el sistema policial y de justicia, sino se enfoca el problema realmente desde la prevención nada cambiará.

Desde SITRAJU CABA sostenemos una vez más la NECESIDAD Y URGENCIA de trabajar en pos de una JUSTICIA con perspectiva de género y al servicio del pueblo.



Como siempre participamos activamente de las fechas 8M, 3J y 25N y este año sumamos una gran jornada en Beriso, en el KMO del peronismo junto a las mujeres sindicalistas de todas las centrales sindicales.



Niñez

M. APARECIÓ, SEGUIMOS BUSCANDO LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Luego de la aparición con vida de M., como trabajadoras y trabajadores del Poder Judicial de la CABA reiteramos nuestra denuncia y repulso al vaciamiento del sistema de protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes que hace años lleva adelante el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires.

La situación de las niñeces en calle en la Ciudad no es una novedad: en 2019 registraron más de 7200 personas viviendo en la calle, de las cuales 871 eran niños y niñas.

Les y las trabajadoras y trabajadoras del Ministerio Público Tutelar y de la Defensa, recibimos y acompañamos a estas familias con hijos cuando el Poder Ejecutivo les cierra las puertas, y les obliga a judicializar solicitudes que debieran resolverse por canales ágiles y dinámicos. El discurso de la meritocracia que responsabiliza de manera individual a las personas que sufren las consecuencias de la desigualdad estructural, cierra su ciclo cuando obliga a las mujeres a probar judicialmente que son suficientemente pobres, que tienen problemas de salud suficientemente graves y que ya han hecho esfuerzos suficientemente grandes como para acceder a un subsidio para pagar una habitación de hotel donde pasar la noche con sus hijos. La judicialización para el acceso a derechos es la evidencia del fracaso de las políticas públicas.

La Ley es clara. El Gobierno de la Ciudad tiene el deber de asegurar con absoluta prioridad la efectivización de los derechos fundamentales de niños y niñas: a la vida, a la salud, a la alimentación, a la educación, a la vivienda, a permanecer con su grupo familiar. Lejos de esto, en los últimos años asistimos a un vaciamiento de las políticas públicas: faltan viviendas, faltan vacantes en las escuelas, faltan programas de acompañamiento a las familias en situación de vulnerabilidad, faltan políticas para tratamientos de adicciones. Falta de todo en la ciudad más rica del país. Sobre marketing.

Como trabajadoras y trabajadores judiciales nos preocupa constatar que el Poder Ejecutivo es el principal responsable de la vulneración de derechos sociales de niños y niñas. Nos preocupa su propuesta de reforma de la Ley 114, pionera en materia de protección integral de derechos de la infancia y adolescencia. Nos preocupan sus intentos por avanzar sobre la independencia de los órganos del Poder Judicial encargados de controlar que su accionar se ajuste a derecho.

NECESITAMOS UN ESTADO PRESENTE, QUE GARANTICE EL ACCESO A DERECHOS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS QUE HABITAN LA CIUDAD



sitrajucaba •



sitrajucaba 📌 Faltan políticas públicas para los derechos de las infancias !

Comunicado de trabajadoras y trabajadoras del Ministerio Público de la Defensa y del Ministerio Público Tutelar

Editado · 66 sem



Les gusta a pelado_14 y 65 personas más

MARZO 20, 2021



Ambiente

El 24 de marzo, el área de Ambiente de nuestro sindicato en conjunto con la Comisión de Derechos Humanos, se sumó a la campaña #PlantamosMemoria, a 45 años del golpe de Estado genocida.

En este marco, se sembró una maceta por cada Compañero/a judicial detenido/a desaparecido/a.



Por otra parte, el 24 de septiembre, nos sumamos a la movilización mundial contra la crisis climática y por una transición eco social justa.

Asimismo, y en este contexto de crisis climática donde más que nunca el cambio climático pasó a ser un tema transversal, desde Ambiente, publicamos en nuestra biblioteca, "Panorama de la gobernanza climática", como para que a un montón de conceptos que en estos últimos tiempos se escucharon más fuerte que nunca, puedan ser traídos en concreto y así se consiga armar un mapa mental simple y entendible, de que es lo que está pasando.



Derechos Humanos





sitrajucaba •

sitrajucaba 24 de marzo

A 45 años del golpe genocida, lxs trabajadorxs judiciales nos sumamos a la campaña #PlantamosMemoria, de @abuelasdifusion y organismos de DDHH.

Este 24 de marzo sembramos 30 mil árboles y plantas nativas por nuestros 30 mil compañerxs detenidxs desaparecidxs para que florezca la memoria y nos perfumen con sus presencias.

66 sem



sitrajucaba •

sitrajucaba Los trabajadores y las trabajadoras judiciales, #PlantamosMemoria

A 45 años del Terrorismo de Estado, los trabajadores y las trabajadoras judiciales #PlantamosMemoria y sembramos una maceta por cada Compañero/a judicial detenido/a desaparecido/a.

#45AñosDelGolpeGenocida
 #Son30Mil
 #Presentes
 #SITRAJU
 #Judiciales
 #MilitanciaSindical

AR 🇨🇺 🇨🇺

66 sem



perjujucaba • Seguir

sitrajucaba 14 de marzo 11:01
 #Igrecientidad

15 sem

gracielamovía

15 sem • Responder

581 reproducciones

MARZO 24, 2021

BASTA DE GATILLO FÁCIL

Mejor Tribunal de la 107, hoy sede de la Ciudad de Buenos Aires, vestida de un auto que sin darme tiempo, asesinó a Lucas Genovés, con 34 años, la misma cuando recién comenzaba su vida profesional.

La sistemática y discriminatoria suplantación de la ley, como fundamento del Poder Judicial, debe ser cuestionada. Se debe exigir que se respete el derecho a la vida y a la integridad física de una fuerza de seguridad que se enfrenta a la delincuencia organizada y a los delitos de alto impacto social.

Quisiera que se responsabilice al cuerpo judicial y a la PNH. Es de la ley con la que se debe que se respete la vida y la integridad física de una fuerza de seguridad que se enfrenta a la delincuencia organizada y a los delitos de alto impacto social.

Justicia para Lucas
Fue Gatillo Fácil
#NiUnPeloMás

15 sem

15 sem

15 sem

sitrajucaba •

sitrajucaba 15 de marzo 10:01
 @F.P. GATILLO FÁCIL
 #NiUnPeloMás

15 sem

15 sem

15 sem

15 sem

15 sem

Discapacidad

Semana de los derechos de las Personas con Discapacidad.

3 de Diciembre
Conmemoramos el día internacional de las Personas con Discapacidad

Lorena Aguirre
Coordinadora del Programa para la Atención de Derechos de Personas con Discapacidad del Centro de Justicia de la Mujer

Carla Lopez
Trabajadora del Centro de Justicia de la Mujer

sitrajucaba •

sitrajucaba 📍 En el marco de la semana de los derechos de las personas con discapacidad, les compartimos los videos realizados con lxs compañerxs.

👏 Desde Sitraju CABA luchamos por una justicia mas equitativa y anticapacitista!!!

#semanadelosderechosdelaspersonascondiscapacidad

30 sem

sitrajucaba •

sitrajucaba 📍 En el marco de la semana de los derechos de las personas con discapacidad, continuamos compartiendo los videos realizados con lxs compañerxs.

! Desde Sitraju CABA luchamos por una justicia mas equitativa y anticapacitista!!!

#semanadelosderechosdelaspersonascondiscapacidad

29 sem

anakiya5 🌟🌟🌟🌟🌟🌟🌟

29 sem Responder

sitrajucaba •

sitrajucaba 📍 En el marco de la semana de los derechos de las personas con discapacidad, continuamos compartiendo los videos realizados con lxs compañerxs.

! Desde Sitraju CABA luchamos por una justicia mas equitativa y anticapacitista!!!

#semanadelosderechosdelaspersonascondiscapacidad

29 sem

patriciavescio Bravo compañerxs

29 sem Responder

Les gusta a pelado_14 y 23 personas más

DICIEMBRE 3, 2021

**Acción social, turismo,
recreación y deportes**

Campaña Escolar

En el mes de febrero iniciamos la campaña escolar para que cada unx de lxs hijxs menores de edad de nuestrxs afiliadxs cuente con los útiles para iniciar el ciclo lectivo.

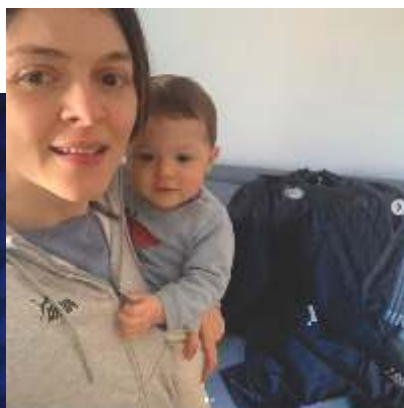
Se entregaron alrededor de 2000 kits escolares y mochilas.

Una vez más nuestrxs afiliadxs pudieron elegir los productos acorde a sus necesidades particulares y recibirlo en sus hogares, dadas las condiciones sanitarias que atravesábamos.



Torneos virtuales

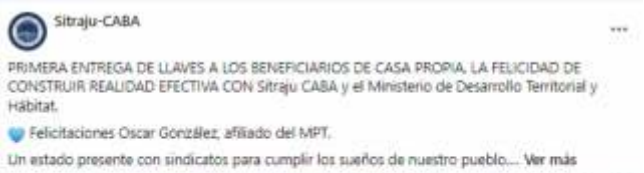
Al igual que en el 2020, se realizaron torneos virtuales como el prode y el truco, dónde lxs ganadorxs disfrutaron de grandes premios.



Casa Propia con Sindicatos

Por una iniciativa del Ministerio de Desarrollo Territorial y Hábitat de la Nación con las organizaciones sindicales y con financiación de créditos PROCREAR, pudimos obtener la posibilidad de que nuestrxs afiliadxs tengan la posibilidad de concretar el sueño de la Casa Propia.

Se entregaron alrededor de 10 casas para nuestrxs afiliadxs.



Turismo y recreación

Incorporamos convenios en distintos puntos turísticos de nuestro país, como por ejemplo en Buenos Aires, CABA, Carlos Keen, La Plata, San Miguel del Monte, Tigre, Chubut, Puerto Madryn, Córdoba, Santa Rosa de Calamuchita, Villa Carlos Paz, Costa Atlántica, Mar del Plata, Miramar, Valeria del Mar, Villa Gesell, La Pampa, Santa Rosa, Mendoza, Potrerillos, Misiones, Posadas, Neuquén, Copahue, Villa Pehuenia, Villa Traful, Salta, Salta, San Luis, Merlo, Santa Cruz, Calafate, Santa Fe, Olivares, Tucumán, Tafi del Valle y Agencia de Turismo VIAJES INCREÍBLES.

UPJET

Renovamos convenio con UPJET con una importante promoción

BENEFICIOS

MEGATLON

Se sigue con el convenio con Megatlon, adaptando las nuevas formas de entrenamiento cumpliendo con la seguridad, prevención y distanciamientos correspondientes para poder disfrutar del beneficio de la cadena MEGATLON con el %30 de descuento

FITER GYM

Sumamos la cadena de gimnasios FITER con más de 10 sedes y con un %30 de descuento en la cuota mensual.

SOCIEDAD ALEMANA de Gimnasia Ballester

Realizamos un convenio para que nuestroxs afiliadxs puedan tener el beneficio de importantes descuentos en la colonia de vacaciones de sus hijxs.

FERRO CARRIL OESTE

Seguimos con el convenio que otorga a nuestros afiliadxs precios promocionales para el uso de la colonia de vacaciones como para asociarse y poder utilizar las instalaciones y las actividades del club

Centro de Estética Hairless – Belleza Infinita

Importante descuento para nuestroxs afiliadxs en el centro de estética.

Día de la Niñez, Familia Sitraju

No sólo volvimos a desplegar un gran operativo para repartir 2000 juguetes, sino que aprovechando que este año se pudo tener encuentros sociales al aire libre decidimos suplantar el Día de la niñez por el Día de la Familia con SITRAJU. Un día recreativo al aire libre junto a la familia con juegos, shows y sorteos. Ese día participaron más de 500 personas, las familias tuvieron acceso a todos los juegos y espectáculos, y se los recibió con bebida, almuerzo y merienda libre.

Disfrutamos un hermoso encuentro en UPJET, dónde se pudo disfrutar un verdadero Día en FAMILIA.

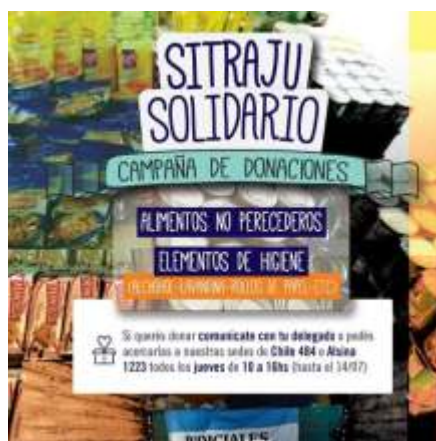


Sitraju Solidario

Campaña junto a la Rosa Naranja

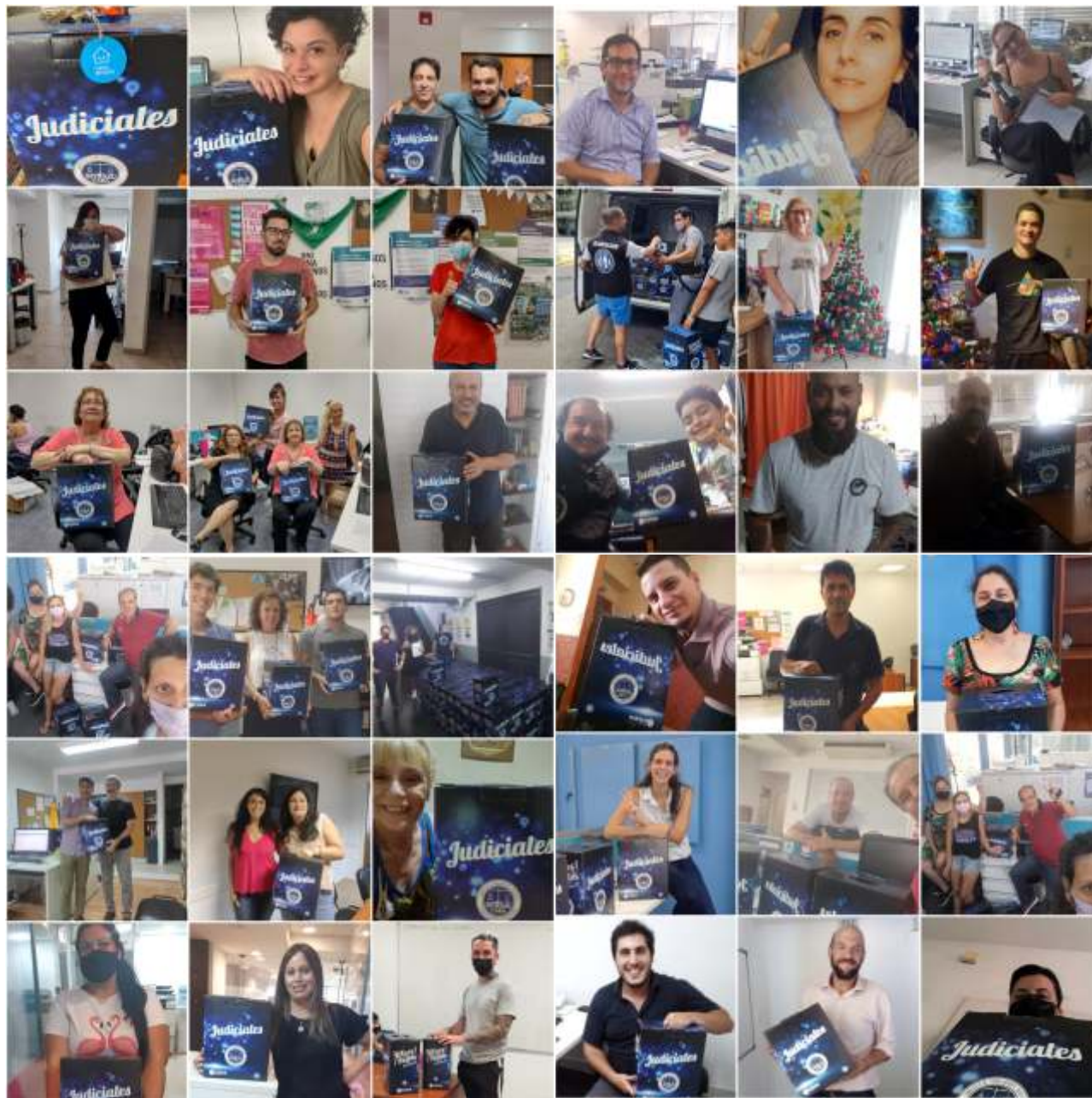
Desde #SitrajuSolidario realizamos donaciones de pañales a la Red Feminista de Villa Soldati

Entrega de mercadería al comedor Pancita Llena



Cajas de Navidad

Con motivo del retorno a la semi presencialidad en los puestos de trabajo, entregamos 2000 cajas no solo en las casas sino en sus lugares de trabajo.



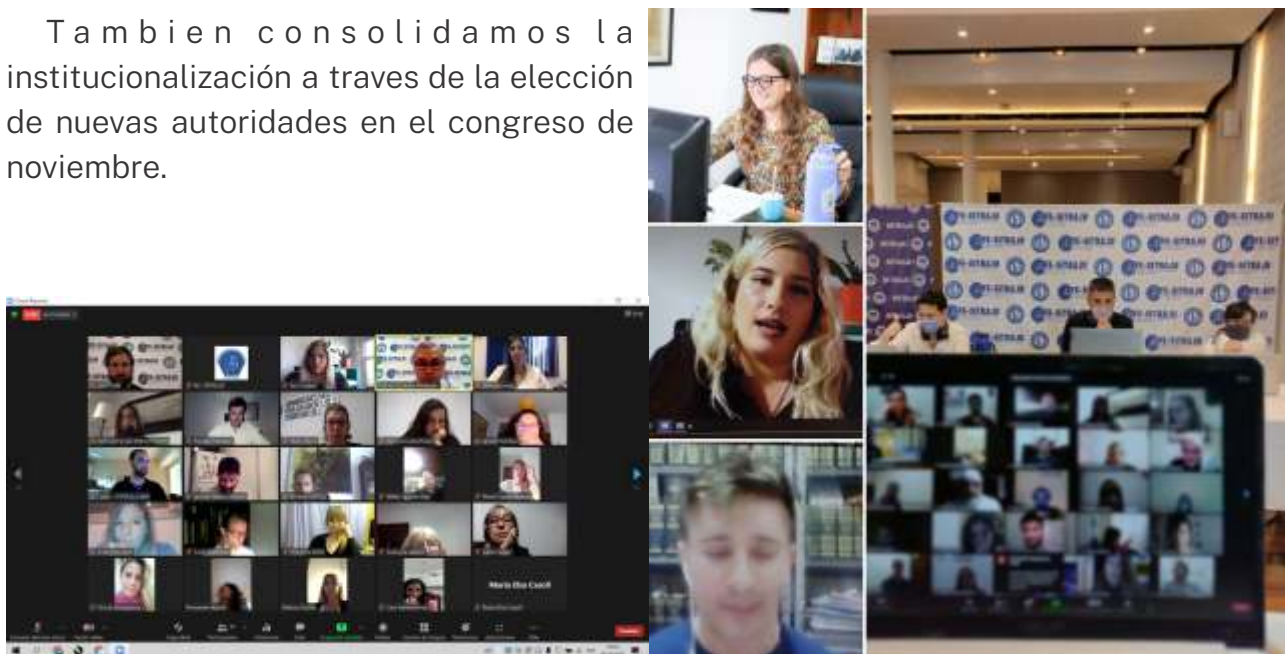
FE - SITRAJU

Fe SITRAJU

Federación de Trabajadores Judiciales de la República Argentina

Fortaleciendo siempre nuestra Federación en el transcurso del año brindamos cursos de capacitación en conjunto con el ministerio de trabajo de nación, para los trabajadores judiciales del país dictado por las organizaciones que integran nuestra Federación.

También consolidamos la institucionalización a través de la elección de nuevas autoridades en el congreso de noviembre.



Acción Política y Sindical

Acción Política y Sindical

Un año signado por lo electoral donde nuestra compañera Secretaria Adjunta y Secretaria General de la Federación Vanesa Siley fue nuevamente candidata primero y electa luego como diputada de la nación por la provincia de Buenos Aires, un hecho que nos llena de orgullo y que hizo que militemos con más alegría y con mayor responsabilidad esta campaña con la firme convicción de que los trabajadores judiciales estaremos muy bien representados y que esto no hará más que hacer fuerte a nuestra organización sindical.

Acompañamos como siempre distintas actividades y movilizaciones que se fueron dando en el transcurso del año en conjunto con otras organizaciones sindicales y políticas.



sitrajucaba •

sitrajucaba Homenaje a Nestor de lxs trabajadorxs en nuestra casa, la CGT.

69 sem

gracielamovia 🇲🇦❤️

69 sem Responder

Les gusta a pelado_14 y 114 personas más.



sitrajucaba •

sitrajucaba 🇲🇦 No a la colonización del Poder Judicial.
AA Por un servicio de justicia al servicio del pueblo!

Editado · 38 sem

Les gusta a luluccardi y 178 personas más

OCTUBRE 6, 2021



